Naciones Unidas DP/DCP/MOZ/3

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
8 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016
Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016
Tema 3 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Mozambique (2017-2020)

Índice

Página

I. Justificación del programa 2

II. Prioridades y asociaciones del programa 5

III. Gestión del programa y de los riesgos 10

IV. Seguimiento y evaluación 11

Anexo

Marco de resultados y recursos para Mozambique (2017-2020) 13

16-11876X (S)

Se ruega reciclar

I. Justificación del programa

1. Durante dos decenios, el crecimiento ha registrado en Mozambique un promedio de más del 7% anual, lo que lo convierte en uno de los diez países de mayor crecimiento en el mundo[1] e indica sus posibilidades para el desarrollo inclusivo y sostenible. La inversión extranjera directa, impulsada por las inversiones en recursos naturales, en particular en el sector de la minería, alcanzó un máximo de 6.000 millones de dólares en 2013[2]. El Gobierno prevé que la inversión en el sector de las industrias extractivas actuará como elemento catalizador para el desarrollo industrial y manufacturero que permitirá alcanzar para 2025 la condición de país de renta media[3]. Si bien las perspectivas de crecimiento económico siguen siendo positivas, la caída de los precios de los productos básicos, los retrasos en la adopción de decisiones de inversión y el aumento de la deuda pública han puesto de manifiesto la fragilidad financiera y económica del país[4].

2. A pesar de los adelantos respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el crecimiento económico no se ha traducido todavía en reducción de la pobreza, y Mozambique sigue enfrentando problemas relacionados con la desigualdad. Mozambique es un país de renta baja con una población de 26,4 millones de habitantes[5], que en el Índice de Desarrollo Humano de 2015 ocupa el 180º lugar entre 188 países. La encuesta sobre el presupuesto familiar de 2015 indica que la desigualdad se ha duplicado en los últimos seis años y revela disparidades regionales, con el norte como la región más pobre. El producto interno bruto per cápita es bajo y el 54,7% de la población vive por debajo del umbral nacional de pobreza de 0,6 dólares[6], lo que afecta a las mujeres forma desproporcionada. En 2013, Mozambique ocupó el puesto 146º entre 152 países en el índice de desigualdad de género y pierde un 29,5% del valor del índice al ajustarlo en función de la desigualdad[7]. Las mujeres representan el 87,3% de la mano de obra en el sector agrícola, pero solo poseen el 28% de los derechos de uso de la tierra[8]. Un 76% de las mujeres carece de acceso al crédito rural, y apenas un 10% de los beneficiarios de los fondos para el desarrollo de los distritos son mujeres[9].

3. El VIH y el SIDA siguen siendo problemas fundamentales para el desarrollo que le imponen graves limitaciones al afectar a la población en edad activa y ejercer presiones sobre los sectores de la salud y la educación. La prevalencia del VIH es mayor en las zonas urbanas (15,9%) y en las provincias meridionales (25,1% en Gaza y 19,8% en Maputo); y la violencia por razón de género y la desigualdad entre los sexos están estrechamente relacionadas con un mayor riesgo de infección por el VIH[10].

---

[1] Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial, 2015.
[2] Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, World Investment Report 2015.
[3] Ministerio de Planificación y Desarrollo, Agenda 2025 (2003); y Ministerio de Planificación y Desarrollo, Estrategia Nacional de Desarrollo 2011-2025 (2010).
[4] Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial, 2015.
[5] Instituto Nacional de Estadística (INE), http://www.ine.gov.mz, 2016.
[6] INE, encuesta de hogares de 2009 (últimos datos fiables sobre la pobreza de que se dispone).
[7] PNUD, Índice de desarrollo humano ajustado por la desigualdad, 2013.
[8] Ministerio de Agricultura, Encuesta agrícola integrada, 2012.
[9] *Ibid*.
[10] Organización Mundial de la Salud, perfil estadístico de la OMS, 2015.

4. El mercado de trabajo se caracteriza por un elevado desempleo (32% en los hombres y 34% en las mujeres) y subempleo (87%)[11]. Los jóvenes constituyen el segmento de la población que crece más rápido, lo que cada año incrementa en 300.000 personas el número de solicitantes de empleo en el mercado de trabajo[12]. El crecimiento económico, principalmente en los sectores con gran densidad de capital, ha sido incapaz de absorber una mano de obra que en gran medida carece de cualificación. Además, el sector privado no está en condiciones de aprovechar las oportunidades económicas derivadas de la inversión extranjera directa, especialmente a nivel provincial. Por consiguiente, la mayor parte de la población activa permanece dedicada a la agricultura de subsistencia y la economía informal. La limitada capacidad institucional para la formulación, aplicación y supervisión de las políticas determina que las inversiones no siempre se hayan dirigido a sectores económicos que favorecen a los pobres ni hayan promovido la diversificación y la industrialización. Esto ha limitado el desarrollo de un entorno empresarial propicio y la creación de oportunidades económicas que promovieran la igualdad y el desarrollo humano sostenible. Se ha establecido un plan de protección social de nivel embrionario, pero que no ha favorecido todavía a la población más vulnerable.

5. La sostenibilidad económica y ambiental se está convirtiendo en un problema fundamental al acentuarse la dependencia del país respecto de la minería. Ésta, sin embargo, ofrece pocas probabilidades de crear empleos sostenibles. Los sectores tradicionales —la agricultura, la silvicultura y la pesca, que aportan el 50% del producto interno bruto y generan medios de subsistencia para más del 80% de la población activa— no son objeto de una gestión eficaz, eficiente y sostenible. El desmonte para la agricultura y la gran dependencia de la energía de la biomasa están provocando deforestación, degradación del suelo y pérdida de diversidad biológica. Otras actividades, aunque importantes como medios de subsistencia (la minería ilegal, la tala de árboles, la caza y la caza furtiva), no son sostenibles y generan problemas ambientales[13]. Las pérdidas económicas anuales debidas a la degradación del medio ambiente se estiman en un 17% del producto interno bruto[14]. Para un aprovechamiento de los recursos naturales con criterios más incluyentes, favorables a los pobres y sostenibles hace falta una mejor integración de los objetivos ambientales en las políticas, planes y presupuestos de todos los sectores. La escasez de personal técnico cualificado, la imperfección de los sistemas de datos e información ambientales y las limitaciones de los mecanismos de vigilancia y aplicación de las normas son factores que acentúan la degradación del medio ambiente perpetuando la desigualdad social y los conflictos.

6. El Gobierno ha fortalecido la resiliencia y los planes de contingencia anuales para casos de desastre están mejorando la respuesta de emergencia. Sin embargo, el desarrollo sostenible e inclusivo sigue amenazado por el cambio climático y los peligros naturales. Las inundaciones y los ciclones son las causas más frecuentes de desastres, aunque el fenómeno de más graves efectos es la sequía. Mozambique ocupa el tercer puesto entre los países africanos más afectados por peligros relacionados con el clima[15], y el Índice de Pérdidas Económicas por Desastres

[11] INE, http://www.ine.gov.mz, 2015.
[12] Banco Africano de Desarrollo, Perspectivas económicas en África, 2012.
[13] Banco Mundial, Conservación y desarrollo en Mozambique, 2015.
[14] *Ibid*.
[15] Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres, 2009.

Naturales sitúa a Mozambique en segundo lugar entre los países más expuestos a sufrir dificultades económicas debido a desastres naturales[16]. Los estudios señalan la magnitud y la frecuencia cada vez mayores de las inundaciones y las sequías[17]. La dependencia de las mujeres y los niños respecto de los recursos naturales les hace especialmente vulnerables a los efectos de los desastres y el cambio climático[18]. Se calcula que más del 25% de la población está expuesta a peligros naturales que afectan de manera desproporcionada a los pobres[19].

7. Las insuficiencias de los sistemas de información y datos dificultan la adopción de decisiones fundamentadas en lo que respecta a los riesgos, y el frecuente movimiento del personal limita la capacidad del Gobierno para incorporar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Se ha desarrollado un sistema comunitario de respuesta ante las situaciones de emergencia, pero su eficacia se ve perjudicada por la insuficiencia de la intercomunicación en redes entre las estaciones meteorológicas. La falta de directrices para la recuperación en casos de desastre y de coordinación institucional agravan los efectos de los peligros naturales.

8. Las instituciones y los procesos democráticos se enfrentan con dificultades considerables. Aunque se han celebrado con éxito elecciones multipartidarias desde 1994, los resultados siempre son impugnados debido a la falta de consenso sobre el régimen electoral y la insuficiente capacidad de los órganos electorales. La participación de votantes sigue siendo baja, inferior al 49% en las elecciones celebradas en 2014[20]. Las controversias electorales pueden ser manifestaciones de protestas cuyo verdadero origen se refiere a la distribución de los recursos, la justicia social, la marginación y la exclusión, que han generado tensiones entre el Gobierno y la Resistencia Nacional Mozambiqueña (Renamo), el principal partido de oposición, que han dado lugar a brotes de violencia. La situación ha empeorado desde 2014, y la incertidumbre causada por las tensiones políticas amenaza poner en peligro los logros relacionados con la paz y el desarrollo. Aunque el diálogo político ha continuado desde 2012, las causas del conflicto no se han sido resuelto plenamente.

9. Las posibilidades del parlamento de desempeñar eficazmente sus funciones básicas se ven limitadas por la escasa capacidad de sus servicios administrativos y de apoyo. La corrupción sigue siendo motivo de preocupación: Mozambique ocupa el 112º lugar entre los 168 países incluidos en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional respecto de 2015. El acceso a la justicia sigue siendo un problema, especialmente en las zonas rurales y para los sectores más vulnerables. Los retrasos en la tramitación de las causas judiciales, las ineficiencias en la investigación penal y el hacinamiento en las cárceles ponen de manifiesto la persistente necesidad de apoyo.

10. Los procesos de gobernanza democrática siguen siendo frágiles, y aunque han mejorado las oportunidades de colaboración con el Gobierno, hace falta mayor

[16] Índice de Pérdidas Económicas por Desastres Naturales de la empresa Maplecroft, 2014.
[17] Instituto Nacional para la Gestión de Desastres, Respuesta al cambio climático en Mozambique, 2012.
[18] Ministerio de Coordinación de Actividades Ambientales, Estrategia nacional de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, 2013.
[19] *Ibid*.
[20] Informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, 2014.

transparencia, en particular en la gestión de las finanzas públicas, para promover el crecimiento inclusivo, erradicar la pobreza y mejorar la gestión de los recursos naturales en beneficio de todos los mozambiqueños, en especial los más pobres. Se ha avanzado en la participación ciudadana a nivel de las administraciones locales y en la aplicación de la política y estrategia de descentralización (PIPED), en particular respecto de las funciones de planificación y gestión financiera, pero ello no ha ido acompañado de una transferencia importante de recursos financieros.

11. Mozambique es un país piloto respecto de la iniciativa "Unidos en la acción", y el PNUD se ha asociado con otras organizaciones de las Naciones Unidas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El PNUD ha desempeñado un papel decisivo en la formulación y la aplicación de leyes y estrategias relacionadas con la gestión de los desastres, el cambio climático, la conservación y la economía verde, y ha apoyado el establecimiento del primer fondo para la diversidad biológica. Aprovechando su neutralidad, el PNUD contribuyó a la ratificación de 12 instrumentos de derechos humanos y Mozambique participa en el proceso del examen periódico universal, hecho que manifiesta un compromiso más firme de su Gobierno. El PNUD desempeñó un papel influyente en la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Dos decenios de apoyo han contribuido a que en 2015 Mozambique fuera declarado país libre de minas[21], lo que ha beneficiado considerablemente la vida de las comunidades al eliminar temores e incrementar las tierras productivas disponibles.

12. La experiencia adquirida demuestra que el método del PNUD de incorporar a expertos nacionales en los principales ministerios y las administraciones provinciales ha contribuido a la asimilación y ampliación de procedimientos innovadores de planificación y gestión[22] y ha permitido a las administraciones locales aplicar directrices nacionales sobre planificación, presupuestación y participación. El análisis interno indica que la participación de la comunidad en los sistemas de alerta temprana es esencial para reducir los efectos de los desastres, aunque las limitaciones de recursos pueden comprometer la sostenibilidad de los comités locales de gestión de riesgos. Por último, las ventajas comparativas de las Naciones Unidas (un cúmulo de conocimientos sin parangón, un enfoque multisectorial y un papel de intermediación honesta e imparcial) podrían aprovecharse para lograr un mayor impacto[23].

II. Prioridades y asociaciones del programa

13. Las prioridades del programa se han determinado con los interlocutores nacionales. Están en consonancia con el plan quinquenal del Gobierno (PQG), el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2017-2020, las prioridades del plan estratégico del PNUD y el Programa de Acción de Estambul para los países menos adelantados y se centra en tres componentes relacionados entre sí y transformadores:

a) transformación económica sostenible e inclusiva;

[21] Oficina de Evaluación Independiente, evaluación de la contribución del PNUD a las actividades relativas a las minas, 2015.

[22] Examen de mitad de período del Programa Nacional de Planificación y Finanzas Descentralizadas, 2013.

[23] Auditores de KPMG, evaluación final del MANUD (2012-2016), 2016.

b) resiliencia y gestión de los recursos naturales;

c) buena gobernanza, paz y cohesión social.

14. El programa está estructurado en torno a las "cuatro P" de la agenda para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La teoría del cambio sugiere que un enfoque basado en temas que promueva simultáneamente la **prosperidad** inclusiva, la gestión equitativa y sostenible de los recursos naturales (el **planeta**) y se apoye en sistemas de gobernanza que garanticen la **paz**, la estabilidad y la cohesión social, constituye la estrategia más eficaz para reducir la pobreza, mejorar las condiciones de vida y crear mayores oportunidades para todo el **pueblo** de Mozambique.

15. El programa reafirmará la atención especial que se presta en el PQG y otros planes estratégicos a la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante la promoción de un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible y la diversificación económica, contribuyendo así a los ODS 1, 10 y 16. De conformidad con el Programa de Acción de Estambul, se procura lograr que el crecimiento sea más sostenible y menos vulnerable a las conmociones externas, y de reducir las posibilidades de conflictos mediante la creación de oportunidades de empleo y de medios de vida más abundantes e inclusivas. Se hace hincapié en aumentar al máximo las oportunidades para las mujeres, los jóvenes y el quintil más pobre de la población. Se estudiarán las posibilidades que ofrece la mujer como agente de cambio para maximizar el impacto en los hogares pobres. El mantenimiento de un crecimiento económico inclusivo requerirá que se proteja la dotación de recursos naturales mediante su gestión sostenible y su utilización transparente y equitativa, a fin de apoyar una transformación y diversificación económicas que beneficien a las comunidades pobres. Se reducirá la vulnerabilidad de Mozambique a los peligros climáticos mediante el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de recuperación. El crecimiento sostenible y el desarrollo inclusivo solo son posibles en un ambiente de paz y estabilidad. El programa promoverá procesos democráticos más transparentes, una cultura de diálogo y debate democrático, una mayor rendición de cuentas, un acceso más eficiente y equitativo a los servicios básicos, mejor acceso a la justicia y el respeto de los derechos humanos, con lo que se reducirán los conflictos y se promoverá la cohesión social.

16. La estrategia del programa, sobre la base de la experiencia adquirida, comprende intervenciones para subsanar deficiencias del marco jurídico y normativo y la capacidad de ejecución, aprovechando a la vez las ventajas comparativas del PNUD para difundir las mejores prácticas a nivel descentralizado. El PNUD utilizará redes de conocimientos locales y mundiales para facilitar a los responsables la información necesaria para mejorar la gobernanza en todos los niveles, y aumentará al máximo su ventaja como intermediario imparcial para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Intensificará el diálogo entre las autoridades nacionales y locales, procurando garantizar que las segundas estén en condiciones de planificar y aplicar medidas que respondan directamente a las necesidades de la comunidad.

17. Desde el punto de vista geográfico, el PNUD se dedicará especialmente a las provincias de Gaza, Nampula y Cabo Delgado, donde tiene establecida su presencia desde hace mucho tiempo y mantiene estrechas relaciones con las autoridades locales, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil. Estas provincias están expuestos a peligros naturales y a los efectos de la extracción de recursos naturales, tanto en el medio ambiente como en las comunidades locales, que afectan

negativamente al desarrollo humano sostenible. También se actuará respecto de otras provincias en que existen problemas ambientales y climáticos particulares, en especial Sofala y Niassa.

Componente I. Transformación económica sostenible e inclusiva[24]

18. La diversificación económica y el uso sostenible de los recursos naturales para promover un crecimiento resiliente y crear medios de subsistencia son factores fundamentales para el desarrollo inclusivo y la prosperidad. La mayor coherencia de la política económica, la promoción de un entorno sólido para la actividad empresarial y el perfeccionamiento del análisis de datos favorecerán la transformación económica necesaria para mejorar la productividad y reducir la pobreza y la desigualdad. Se fomentará la capacidad de los sistemas y las instituciones nacionales para la coordinación de políticas, la orientación de las medidas y su ejecución. Una mejor recopilación de datos y su análisis con perspectiva de género fortalecerán la supervisión y coordinación de la política económica, facilitando la armonización de los planes nacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los mecanismos de coordinación de la ayuda. El liderazgo intelectual, la investigación y la promoción del crecimiento económico inclusivo harán que se dirijan recursos económicos, incluidos los derivados de los recursos naturales, a los sectores económicos que favorecen a la población pobre, generando un entorno propicio para el desarrollo del sector privado. Una evaluación de la financiación del desarrollo permitirá determinar posibles alianzas que contribuyan al logro de los objetivos, poniendo de relieve las oportunidades de financiación del sector privado en la industria minera.

19. El PNUD complementará los esfuerzos nacionales y de otros organismos de las Naciones Unidas por crear oportunidades económicas para reducir las disparidades regionales y crear empleos dignos, especialmente para las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales y periurbanas. En colaboración con ministerios clave tomados como puntos de entrada[25], el PNUD intensificará sus actividades en curso para apoyar el desarrollo empresarial inclusivo y promover cadenas de valor viables, en especial para las mujeres, vinculándolas con inversiones previstas. Se actuará en los distritos en que se desarrollan megaproyectos relacionados con las industrias extractivas y que ofrecen oportunidades concretas.

20. El PNUD fortalecerá el diálogo intersectorial sobre política comercial, con base empírica, para ampliar las alianzas con el programa del Marco Integrado Mejorado, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y Finlandia, con vistas a mejorar la competitividad comercial. Esto se complementará con el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones locales, el equipamiento de la mano de obra local (especialmente los jóvenes y las mujeres) y los empresarios locales dotándolos de aptitudes en materia de gestión y desarrollo empresarial, para aprovechar las oportunidades de creación de empresas y puestos de trabajo. Estos esfuerzos respaldarán la planificación del desarrollo económico local y la creación de mecanismos de coordinación y diálogo para las alianzas público-privadas. El PNUD vinculará los actuales esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de protección social con las oportunidades de cooperación Sur-Sur que ofrecen el

[24] Se vincula con el resultado 2 del MANUD.

[25] Ministerios de Economía y Finanzas; de Tierras, Medio Ambiente y Desarrollo Rural; y de Industrias y Comercio.

Brasil y Sudáfrica, para poner de relieve las mejores prácticas relativas a las transferencias de efectivo y los planes de obras comunitarias.

Componente II: Resiliencia y gestión de los recursos naturales[26]

21. El apoyo al crecimiento inclusivo supone cuidar el medio ambiente, fortalecer la resiliencia y asegurar una distribución equitativa de los beneficios de los recursos naturales. El PNUD aumentará la resiliencia y mejorará la gestión de los recursos naturales mediante el aumento de la capacidad de las instituciones nacionales que participan en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible[27]. Las actividades se dirigirán a las mujeres y los jóvenes de los distritos en que son particularmente agudos los problemas del cambio climático, de los peligros naturales y de gestión de los recursos naturales[28]. Mediante métodos innovadores, y aprovechando la cooperación Sur-Sur y experiencias útiles a nivel mundial, se garantizará que los beneficiarios participen activamente en las soluciones de largo plazo.

22. Se perfeccionarán los sistemas de gestión de la información referentes al medio ambiente, la diversidad biológica, los recursos naturales, el cambio climático y los desastres naturales mediante el mejoramiento del análisis y la difusión de los datos, el fortalecimiento de la capacidad nacional para la vigilancia, la sensibilización y la promoción de las mejores prácticas a fin de mejorar la adopción de decisiones con base empírica, con la conducción del Ministerio de Tierras, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Utilizando su firme presencia descentralizada, el PNUD promoverá la transparencia de los procesos de decisión respecto de la gestión de los recursos naturales y de la tierra y los desplazamientos demográficos, en particular a través de procesos de planificación a nivel local.

23. El PNUD prestará apoyo a la gestión sostenible de los recursos naturales a fin de proporcionar ingresos para el desarrollo económico local y la diversificación y contribuir a la reducción de la pobreza. Las tecnologías ecológicas estimularán la diversificación de los medios de vida y atenuarán las presiones sobre el medio ambiente. La promoción de una economía ecológica, incluso respecto de la pesca, dará prioridad a las inversiones relacionadas con el medio ambiente, los recursos naturales y el cambio climático, y los ingresos procedentes de la explotación de recursos naturales no renovables se orientarán al desarrollo de los recursos renovables. La mejor supervisión del uso de los recursos naturales y el diálogo entre los interesados fortalecerán la gestión transparente y participativa y reducirán las disparidades y los conflictos. El PNUD promoverá el reconocimiento de los sitios de gran diversidad biológica y su incorporación en la Red Mundial de Reservas de Biosfera y la respectiva red africana.

24. Se acentuará la integración de los problemas del cambio climático, el medio ambiente y la resiliencia en los procesos de planificación del desarrollo en todos los niveles, haciendo hincapié en aumentar la resiliencia de las administraciones y comunidades locales[29] y el fortalecimiento de los planes de preparación y prestando atención especial a la función fundamental que desempeñan las mujeres en los sistemas de alerta temprana. El PNUD colaborará con el Instituto de Gestión de

[26] Se vincula con los resultados 9 y 10 del MANUD.
[27] En particular respecto de los objetivos 1, 10, 13 y 15.
[28] En especial, actividades relativas al comercio ilícito y la caza furtiva, así como la aplicación experimental de medios de protección.
[29] En particular en los distritos expuestos a desastres.

Desastres para mejorar la coordinación de la respuesta de emergencia, y seguirá desempeñando un papel rector en la coordinación de la respuesta de las Naciones Unidas a las emergencias y los procesos de recuperación temprana. Se estrecharán las relaciones con Zimbabwe y Sudáfrica para una gestión regional más eficaz de las cuencas fluviales compartidas.

25. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD procurará obtener acceso a mecanismos de financiación mundiales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima. La cooperación Sur-Sur desempeñará un papel central en lo relativo al riesgo de desastres y la recuperación, esfera en la que Mozambique puede actuar tanto ofreciendo como recibiendo conocimientos especializados. Se estudiarán posibilidades de asociación con Suecia, la República de Corea y el Japón en materia de reducción del riesgo de desastres y medio ambiente.

Componente III: Buena gobernanza, paz y cohesión social[30]

26. Los procesos de gobernanza democrática y transparente que promueven la paz, la seguridad y la estabilidad, la protección de los derechos humanos y la igualdad de género son condiciones necesarias para la prosperidad y el desarrollo inclusivo. El PNUD fortalecerá las instituciones y los procesos democráticos para mejorar la rendición de cuentas, la elaboración de las leyes, la representación y la participación cívica y, mediante la cooperación Sur-Sur, buscará métodos innovadores para dar participación a los ciudadanos en el diálogo público en apoyo de los esfuerzos del Gobierno para alcanzar el ODS 16.

27. El PNUD mejorará la supervisión parlamentaria de la gestión financiera y los planes de desarrollo para promover una mayor transparencia en el gasto público y reducir la corrupción. Se estudiará la experiencia del Brasil en materia de presupuestación participativa. El PNUD abogará por que en los procesos legislativos y de supervisión se tomen en consideración más eficazmente los problemas de género, derechos humanos, el VIH y el SIDA y las preocupaciones de la juventud, mediante la cooperación con la Comunidad de Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa (PALOP) y la Organización de Países Africanos de Habla Portuguesa. Se fortalecerán los órganos electorales para que las elecciones se organicen de forma libre, transparente y limpia, dándoles mayor credibilidad y mejorando las técnicas de solución de conflictos. Se recurrirá a la cooperación Sur-Sur y a asociaciones con los medios de comunicación y la sociedad civil para perfeccionar los procesos electorales.

28. El PNUD procurará establecer alianzas con la Unión Europea, Suecia y otros colaboradores a fin de mejorar la participación y afianzar el papel de la sociedad civil en la formulación y la supervisión del programa de desarrollo centrado en el desarrollo inclusivo y la gestión de los recursos naturales. Promoverá la importancia del diálogo interpartidario, los medios de comunicación, la cultura democrática y la inclusividad para la efectiva consolidación de la paz y la solución de los conflictos. Se fortalecerá la estructura institucional para el diálogo político y la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para promover la paz y la cohesión social y respaldar los esfuerzos de solución de los conflictos.

[30] Se vincula con el resultado 8 del MANUD.

29. Se procurará establecer una alianza con Irlanda para consolidar el proceso de descentralización y fortalecer los sistemas de gobernanza local a fin de mejorar la rendición de cuentas. En consonancia con la política y estrategia de descentralización, se mejorarán los procedimientos de planificación local participativa a fin de garantizar el acceso equitativo a los servicios locales e incorporar la resiliencia al clima en los planes de desarrollo local. El apoyo a los distritos se vinculará con los programas de apoyo a las entidades locales que aplican otros donantes, para integrar los esfuerzos del PNUD en un programa de donantes múltiples que el Gobierno tiene actualmente en elaboración. Se promoverá el crecimiento inclusivo vinculando la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales con el desarrollo económico local y la diversificación, aumentando las oportunidades de empleo a nivel local.

30. Se promoverá el acceso equitativo a la justicia fomentando los servicios integrados de asistencia jurídica a nivel local y mejorando la capacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre la base de las experiencias en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. Se estudiarán las experiencias del Brasil y de otros países de África en materia de penas sustitutivas de la reclusión. El PNUD apoyará la coordinación del segundo ciclo del examen periódico universal y colaborará con los asociados de las Naciones Unidas para hacer frente a la violencia por razón de género. Los derechos de la mujer se fortalecerán mediante mecanismos multisectoriales que presten asistencia a las mujeres y los niños víctimas de la violencia. La labor sobre el VIH y el SIDA se centrará en la discriminación, que afecta especialmente a los trabajadores sexuales, los reclusos, los adolescentes y las personas con discapacidad.

III. Gestión del programa y de los riesgos

31. En el presente documento del programa para Mozambique se esbozan las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales, sirviéndole de fuente primaria de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para poder alinear los resultados y asignar recursos al programa a nivel de país. Las responsabilidades de los administradores en los planos nacional, regional y de sede en lo que respecta a los programas de los países se precisan en el programa y las políticas y procedimientos operacionales del PNUD y en su marco de controles internos.

32. El PNUD colaborará con los asociados de las Naciones Unidas y el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de asegurar la plena participación de los homólogos nacionales en todos los procesos de planificación, supervisión y evaluación. La ejecución nacional será la modalidad utilizada en principio, con iniciativas de apoyo técnico y capacitación para mejorar la gestión integrada del programa. El PNUD velará por el cumplimiento del método armonizado de transferencias en efectivo y, en colaboración con los asociados de las Naciones Unidas, llevará a cabo macroevaluaciones de los sistemas de gestión financiera y microevaluaciones de los asociados en la ejecución de proyectos para reducir los riesgos fiduciarios y determinar las necesidades de capacitación.

33. El programa está expuesto a diversos riesgos que afectan directamente a los resultados, entre ellos los peligros naturales y relacionados con el clima y las tensiones políticas internas; así como a las perturbaciones económicas, las crisis financieras y las tensiones geopolíticas, que podrían dar lugar a una disminución de

los recursos e inestabilidad económica. Se vigilarán los riesgos utilizando instrumentos de registro y seguimiento de las instituciones para la adopción oportuna de medidas correctivas. El fortalecimiento de la resiliencia a los peligros naturales y climáticos es un elemento fundamental del programa. Su ejecución en las zonas vulnerables desde el punto de vista climático se programará fuera de la principal temporada de ciclones. El PNUD vigila la evolución de la situación política y recibe asesoramiento sobre temas de seguridad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. La promoción de una cultura de paz y diálogo constituye una estrategia clave para reducir los conflictos. Para minimizar los riesgos, la ejecución del programa se efectuará de forma suficientemente flexible que permita el rápido traslado de los recursos y las actividades fuera de las zonas que se consideren peligrosas.

34. El PNUD reducirá su dependencia de la financiación básica diversificando su base financiera. Una evaluación de la financiación para el desarrollo ofrecerá una visión general de los recursos existentes y potenciales y las bases para establecer estrategias de movilización de recursos y formación de alianzas. Mozambique es a la vez beneficiario y proveedor de soluciones de desarrollo Sur-Sur. La oficina en Mozambique elaborará una estrategia de cooperación Sur-Sur a nivel del país y explorará las oportunidades de asociación con el Brasil, Rusia, la India, China, Sudáfrica, los países africanos de lengua oficial portuguesa y el Banco Islámico de Desarrollo. Se seguirán estudiando las posibilidades de movilización de recursos nacionales y del sector privado y, de conformidad con la decisión DP/2013/32, se imputarán a los proyectos respectivos las determinaciones de costos y las clasificaciones referentes al programa y a la eficacia de las actividades de desarrollo.

35. El PNUD velará por el cumplimiento de los requisitos institucionales en relación con las normas sociales y ambientales mediante la selección de proyectos durante el ciclo del programa y estableciendo mecanismos de respuesta de los interesados para abordar las denuncias o quejas.

IV. Seguimiento y evaluación

36. De conformidad con el MANUD y el marco de resultados del plan quinquenal del Gobierno, el PNUD utilizará fuentes de datos nacionales para la presentación de informes sobre resultados y, con los asociados de las Naciones Unidas, el Banco Mundial e instituciones académicas, apoyará iniciativas de desarrollo de la capacidad en dependencias fundamentales de la administración pública[31] para robustecer una cultura de evaluación. Con ello se facilitará la recopilación y el análisis de datos para evaluar la aplicación del programa para el país, el Marco de Desarrollo de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

37. El fortalecimiento de los métodos con fundamento empírico figura expresamente entre las estrategias destinadas a promover la buena gobernanza. A nivel de los proyectos, el PNUD fortalecerá la capacidad de los asociados en su ejecución para reunir datos sobre la pobreza, la desigualdad, la exclusión y la distribución de los efectos del crecimiento económico, especialmente en el plano

[31] La Dirección Nacional de Planificación y Presupuestación, la Dirección Nacional de Vigilancia y Evaluación y el Instituto Nacional de Estadística.

local. Se realizarán encuestas aleatorias sobre cuestiones relativas al empleo y el mercado de trabajo mediante técnicas informáticas. Se apoyará el desglose de los datos para la vigilancia de los efectos en los grupos destinatarios, y la oficina en el país garantizará la utilización sistemática del indicador de género del PNUD para fiscalizar los gastos y mejorar la planificación y la adopción de decisiones con perspectiva de género. Se promoverá la participación de los interesados mediante visitas conjuntas sobre el terreno y el examen de los programas, y la participación en comités directivos, juntas de proyectos y grupos de trabajo[32].

38. Un programa multianual de investigación producirá reseñas informativas sobre políticas y cuestiones concretas, documentos de debate e informes periódicos, incluidos los informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se destinará como mínimo un 4% del presupuesto anual del PNUD a las actividades de supervisión y evaluación para fortalecer la estrategia de comunicación, promover los objetivos y fomentar el diálogo sobre políticas, en particular mediante el liderazgo intelectual. El PNUD contribuirá a las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país para establecer un sistema de gestión en línea que mejore la rendición de cuentas y la eficacia y eficiencia de la iniciativa “Unidos en la acción”.

[32] Programas integrados, asociados y beneficiarios.

Anexo. Marco de resultados y recursos para Mozambique (2017-2020)

Prioridad u objetivo nacional 3 (PQG[33]): Promover el empleo, la productividad y la competitividad				
Resultado 2 del MANUD: Los pobres se benefician equitativamente de la transformación económica sostenible				
Resultado correspondiente del Plan Estratégico: 1. Crecimiento y desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	**Fuentes de datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables**	**Productos indicativos del programa para el país**	**Principales asociados y marcos de asociación**	**Recursos indicativos, por resultado (en miles de dólares)**
Indicador 1. Elasticidad en el crecimiento del índice de pobreza **Base de referencia:** 0,47 (2009) **Meta**: Se establecerá después de la encuesta demográfica y de salud (EDS) de 2016 ***Indicador 2***. Índice de Gini **Base de referencia**: 41,4 (2008) **Meta**: se decidirá después de la EDS de 2016 ***Indicador 3***: Tasa de ocupación, desglosada por sexo[34] **Base de referencia**: hombres, 68,3% (2015); mujeres, 66,2% **Meta**: hombres, 70%; mujeres, 68%	**Fuente**: Banco Mundial. **Frecuencia**: quinquenal **Entidad responsable**: Banco Mundial **Fuente**: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) **Frecuencia**: quinquenal **Entidad responsable**: MEF **Fuente**: estadísticas anuales del Instituto Nacional de Estadística (INE) **Frecuencia**: anual **Entidad responsable**: INE	***Producto 1.1***: **Capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales para mejorar la coherencia y la ejecución de la política económica** **Indicador 1.1.1.** Grado en que el Gobierno, en el desarrollo de su política, utiliza los estudios que evalúan la coherencia y sostenibilidad de la política económica y de las reformas institucionales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible* **Base de referencia**: 1; **meta**: 3 **Fuente de datos:** MEF; **frecuencia**: anual **Indicador 1.1.2.** Grado en que el Gobierno utiliza mecanismos de supervisión y coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* **Base de referencia**: 0; meta: 4 **Fuente de datos:** MEF; **frecuencia**: anual ***Producto 1.2.*** **Un mejor entorno para la competitividad y la creación de empleo en los sectores público y privado** **Indicador 1.2.1**: Número de personas que recurren cada año a los centros de desarrollo empresarial en determinados distritos[35], desglosado por sexo	Ministerio de Tierras, Medio Ambiente y Desarrollo Rural (MITADER); Ministerio de Industria y Comercio (MIC); Ministerio de Energía y Recursos Minerales (MIREME); y Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación (MINEC) Banco Mundial; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Organización Internacional del Trabajo FNUAP;	**Recursos ordinarios: 4.700** **Otros recursos: 6.900**

* Las bases de referencia y las metas para estos indicadores representan valores en una escala de 0 a 4 puntos que calificarán los progresos alcanzados según criterios definidos previamente. La escala y los criterios se detallarán en notas técnicas que se elaborarán respecto de cada indicador.

[33] Plan quinquenal del Gobierno.

[34] Indicador 1,1 del marco integrado de resultados y recursos (MIRR) del plan estratégico.

[35] Bilene, Chokwe, Chibuto y Mandlakazi en la provincia de Gaza; Nacala, Murrupula, Ribaue y Mecuburi en la provincia de Nampula; y Metuge, Montepuez y Palma en la provincia de Cabo Delgado.

		Base de referencia: 173 (no se dispone de desglose) **Meta**: 434 (250 mujeres) **Fuente de datos:** registros de los centros de desarrollo empresarial y Ministerio de Tierras, Medio Ambiente y Desarrollo Rural (MITADER) **Frecuencia**: anual **Indicador 1.2.2**: número de personas que se benefician de mejores medios de vida en Cabo Delgado, Nampula y Gaza, desglosado por sexo[36] **Base de referencia**: 0; meta: 3.500 (2.500 mujeres) **Fuente de datos:** MITADER; **frecuencia**: anual	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	
Prioridad u objetivo nacional 5: Asegurar la gestión transparente y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente				
Resultado 9 del MANUD: Las personas en situación más vulnerable de Mozambique se benefician de una gestión inclusiva y equitativa de los recursos naturales y el medio ambiente				
Resultado correspondiente del plan estratégico: 1. Crecimiento y desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos				
Indicador 1. Número de hectáreas reforestadas **Base de referencia**: 20.738 (2014) **Meta**: 48.000 ***Indicador 2***. Porcentaje del presupuesto del Estado destinado a la gestión sostenible de los recursos naturales **Base de referencia**: 0,45% **Meta**: 0,7% ***Indicador 3***: Hectáreas de tierra administradas de manera sostenible conforme a un régimen de conservación aplicado *in situ*[37] **Base de referencia**: 12.744.222 (2013) **Meta**: 13.500.000	**Fuente**: Informe del MITADER **Frecuencia**: anual **Entidad responsable**: MITADER **Fuente**: Informe de ejecución del presupuesto **Frecuencia**: anual **Entidad responsable**: MEF **Fuentes**: Organic World Net, Forest Stewardship Council y Fondo para el Medio Ambiente Mundial **Frecuencia**: anual **Entidad responsable**: sede del PNUD	***Producto 2.1***. **Carácter más transparente e inclusivo de los mecanismos de gestión de los recursos naturales y protección del medio ambiente**. **Indicador 2.1.1**. Número de instrumentos jurídicos y normativos con perspectiva de género sobre los recursos naturales y el medio ambiente **Base de referencia**: 5 (2015); meta: 10 **Fuente de datos**: MITADER y MEF **Frecuencia**: anual **Indicador 2.1.2**: Número de mecanismos en funcionamiento para las consultas con los interesados sobre los recursos naturales y el medio ambiente **Base de referencia**: 2; meta: 4 **Fuente de datos**: MITADER; **frecuencia**: anual ***Producto 2.2.*** **Desarrollo de soluciones a nivel nacional y subnacional para la gestión**	MITADER y MEF MINEC República de Corea, Japón y Suecia PNUMA, UNICEF y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Hábitat y Programa Mundial de Alimentos (PMA) ONU-Mujeres	**Recursos ordinarios: 5.500** **Otros recursos: 30.750**

[36] Indicador 1.1.1.B del MIRR.
[37] Indicador 1.5.A.1.1 del MIRR.

		sostenible de la tierra, los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas. **Indicador 2.2.1**: Número de planes de gestión elaborados por los comités de gestión de los recursos naturales **Base de referencia**: 218; meta: 320 **Fuente de datos**: MITADER; **frecuencia**: anual **Indicador 2.2.2.** Porcentaje de los derechos de uso de la tierra asignados a mujeres **Base de referencia**: 25%; Meta: 50% **Fuente de datos**: MITADER; **frecuencia**: anual ***Producto 2.3*. Mecanismos financieros transparentes y equitativos que promuevan un desarrollo económico local ecológico, incluso respecto de la pesca, en determinados distritos** **Indicador 2.3.1.** Porcentaje del total de ingresos de la gestión de los recursos naturales que se comparte con las comunidades locales **Base de referencia**: 25%; meta: 50% **Fuente de datos**: MITADER; **frecuencia**: anual **Indicador 2.3.2:** Número de comunidades de Cabo Delgado, Nampula y Gaza que se benefician de los ingresos derivados de la gestión de los recursos naturales **Base de referencia**: 42; Meta: 68 **Fuente de datos**: MITADER; **frecuencia**: anual		
Prioridad u objetivo nacional 5: Asegurar la gestión transparente y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente				
Resultado 10 del MANUD: Mayor resiliencia de las comunidades a los efectos del cambio climático y los desastres				
Resultado correspondiente del plan estratégico: 5. Capacidad de los países para reducir las probabilidades de conflicto y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático				
Indicador 1*.** Puntuación en el Índice de Riesgo Climático Global **Base de referencia:** 21,67 (2015) **Meta**: 20,9 ***Indicador 2. Número de personas afectadas por desastres en situación de inseguridad	**Fuente**: Índice de Riesgo Climático Global **Frecuencia**: anual **Entidad responsable**: PMA **Fuente**: Informes de la SETSAN **Frecuencia**: anual **Entidad responsable**:	***Producto 3.1*. Vigencia de marcos normativos y legislativos eficaces para mejorar la aplicación de las medidas de gestión de los desastres y los riesgos climáticos** **Indicador 3.1.1**: Número de planes sectoriales fundamentales que están en aplicación y tratan expresamente la gestión de desastres y riesgos climáticos, desglosados según tengan o no	INGC y MITADER MEF y MINEC UNICEF y FAO ONU-Hábitat y PMA ONU-Mujeres y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas	**Recursos ordinarios: 7.800** **Otros recursos: 3.000**

alimentaria aguda **Base de referencia:** 1.045.000 (Secretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SETSAN), 2015) **Meta**: reducción anual del 2% **Indicador 3**: Número de muertes por peligros naturales durante un período determinado[38] **Base de referencia**: 121 (2013) **Meta**: 0	Ministerio de Agricultura **Fuente**: Instituto Nacional de Gestión de Desastres (INGC) **Frecuencia**: ocasional **Entidad responsable**: INGC	perspectiva de género[39] **Base de referencia**: 0 (con perspectiva de género: 0) **Meta**: 8 (con perspectiva de género: 6) **Fuente de datos**: MEF; **frecuencia**: anual **Indicador 3.1.2**: Número de planes locales de adaptación elaborados y en aplicación **Base de referencia**: 0; **meta**: 45 **Fuente de datos**: MITADER; **frecuencia**: anual ***Producto 3.2.* Mejoramiento de los mecanismos para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres** **Indicador 3.2.1**. Número de distritos propensos a los desastres existentes en una provincia determinada que cuentan con mapas de riesgos Base de referencia: 10; meta: 53 Fuente de datos: INGC Frecuencia: anual **Indicador 3.2.2**. Número de cuencas fluviales en distritos de Cabo Delgado, Nampula y Gaza con sistemas en funcionamiento de alerta temprana de inundaciones. **Base de referencia**: 3; **meta**: 11 **Fuente de datos**: INGC; **frecuencia**: anual ***Producto 3.3.* Mayor resiliencia en determinados distritos al cambio climático y los peligros naturales** **Indicador 3.3.1**: Porcentaje de personas afectadas que necesitan asistencia humanitaria en los primeros 30 días **Base de referencia**: 61% (2015); **meta**: 53% **Fuente de datos**: Centro Nacional Operativo de Emergencia (CENOE) **Frecuencia**: ocasional (en los casos de crisis) **Indicador 3.3.2**: Número de comités locales de gestión de riesgos en funcionamiento **Base de referencia**: 507; **meta**: 607 **Fuente de datos**: INGC; **frecuencia**: anual	para los Refugiados (ACNUR) República de Corea y Suecia Japón	

[38] Indicador 1.5.A.1.1 del MIRR de estrategias y políticas del PNUD.
[39] Indicador 5.3.1 del MIRR de estrategias y políticas del PNUD.

Prioridad u objetivo nacional: 1. Consolidar la unidad nacional, la paz y la soberanía				
Resultado 8 del MANUD. Todas las personas se benefician de instituciones y sistemas de gobernanza democrática y transparente que aseguran la consolidación de la paz, los derechos humanos y la prestación equitativa de los servicios.				
Resultado correspondiente del Plan Estratégico: 2. Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática				
Indicador 1. Participación de los votantes en las elecciones parlamentarias[40] **Base de referencia:** 48,84% **Meta**: 58% ***Indicador 2.*** Índice de presupuesto abierto[41] **Base de referencia**: 38 (2015) **Meta**: 45 ***Indicador 3***: clasificación general en el Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim **Base de referencia**: 52,3 (2015) **Meta**: 54	**Fuente**: Informes de la Comisión Electoral Nacional **Frecuencia**: ocasional **Entidad responsable**: Oficina del PNUD en Mozambique **Fuente**: International Budget Partnership **Frecuencia**: bienal **Entidad responsable**: Oficina del PNUD en Mozambique **Fuente**: Fundación Mo Ibrahim **Frecuencia**: anual **Entidad responsable**: Oficina del PNUD en Mozambique	***Producto 4.1.*** **Fortalecimiento de los mecanismos que promueven una cultura de paz y diálogo** **Indicador 4.1.1**: Número de instituciones y organizaciones de la sociedad civil que promueven programas de fomento de una cultura de paz **Base de referencia**: 1; **meta**: 4; **Fuente de datos**: Ministerio de Justicia; **frecuencia**: anual **Indicador 4.1.2**. Porcentaje de recomendaciones del Observatorio del Desarrollo aceptadas acerca de la paz que se han puesto en práctica **Base de referencia**: 0%; **meta**: 40% **Fuente de datos**: informes del Observatorio del Desarrollo e informes de vigilancia del Plan Económico y Social; frecuencia: anual ***Producto 4.2.*** **Capacidad del parlamento y los órganos de gestión electoral para el desempeño de las funciones básicas necesarias para mejorar la rendición de cuentas, la participación y la representación** **Indicador 4.2.1**: Medida en que el Parlamento ha incrementado su capacidad administrativa y de recursos humanos para cumplir sus cometidos de legislación, supervisión y representación*[42] **Base de referencia**: 1; **meta**: 3 **Fuente de datos**: informes de la Secretaría General **Frecuencia**: anual **Indicador 4.2.2**. Número de electores inscritos para las elecciones presidenciales y parlamentarias[43]	MEF, Asamblea Nacional, Comisión Electoral Nacional y Secretaría Técnica de Administración Electoral MINEC Ministerio de Justicia y CNDH ONU-Mujeres y FNUAP ONUSIDA y UNICEF ACNUR Alemania, Irlanda, Suiza y Reino Unido	**Recursos ordinarios: 13.556**

[40] Indicador 2.2 del MIRR.
[41] Indicador 2.1.A.1.1 del MIRR.
[42] Indicador 2.1.1 del MIRR.
[43] Indicador 2.1.2 del MIRR.

Base de referencia: 10.964.978; meta: 14.000.000
Fuente de datos: CNE
Frecuencia: ocasional (cuando se celebran elecciones)

Producto 4.3. **Mejoramiento de los marcos y procedimientos para la participación efectiva y transparente de la sociedad civil en el desarrollo nacional**

Indicador **4.3.1**: Medida en que se ha fortalecido la capacidad de participación cívica en las cuestiones referentes al desarrollo[44]
Base de referencia: 1; **meta**: 3
Fuente de datos: MEF; **frecuencia**: anual

Indicador 4.3.2. Porcentaje de mujeres participantes en las reuniones de los Consejos Consultivos de distrito de Gaza, Nampula y Cabo Delgado.
Base de referencia: 30%; **meta**: 40%;
Fuente: Ministerio de Administración Estatal
Frecuencia: anual

Producto 4.4. **Promoción del proceso de descentralización y de los sistemas de administración local para mejorar la prestación de servicios**

Indicador 4.4.1. Calificación media en el Sistema de Fiscalización del Desarrollo de los Distritos (SMODD)
Base de referencia: 3; **meta**: 4
Fuente de datos: SMODD; **frecuencia**: anual

Indicador 4.4.2. Número de comunidades de determinados distritos[45] que dan cuenta de mejoras en la prestación de servicios.
Base de referencia: 26; **meta**: 100
Fuente de datos: Centro de Aprendizaje y Capacitación de la Sociedad Civil; **frecuencia**: anual

[44] Indicador 2.4.1 del MIRR.
[45] Mandlakazi, Chibuto y Guijá, en la provincia de Gaza; Ancuabe, Montepuez y Quissanga en la provincia de Cabo Delgado; y Malema y Mogovolas en la provincia de Nampula.
[46] Indicador 3.4.1.A del MIRR.
[47] Indicador 2.3.1 del MIRR.

		Producto 4.5. **Mejoramiento de la capacidad de las instituciones de administración de justicia y derechos humanos dar acceso equitativo a sus servicios.** **Indicador 4.5.1.** Número de personas que recurren cada año a la asistencia jurídica, desglosado por sexo[46] **Base de referencia**: 137.931 (mujeres: 57.710) **Meta**: 250.000 (mujeres: 120.000) **Fuente de datos**: informe de vigilancia del Plan Económico y Social **Frecuencia**: anual **Indicador 4.5.2.** Número de disposiciones existentes en las leyes en vigor que abordan la discriminación relacionada con el VIH y el SIDA. **Base de referencia**: 0; meta: 4; **fuente de datos**: Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA; **frecuencia**: anual **Indicador 4.5.3**: Número de mujeres y niñas que reciben cada año asistencia integrada a las víctimas de la violencia **Base de referencia**: 0; **meta**: 10,000 **Fuente de datos**: Ministerio del Interior; **frecuencia**: anual **Indicador 4.5.4**. Grado en que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) está en condiciones de cumplir las obligaciones en materia de derechos humanos[47] **Base de referencia**: 2; **meta**: 3 **Fuente de datos**: CNDH; **frecuencia**: anual		